

Guerra y revolución

melusina [sic] propone al lector una serie de reflexiones concisas, contundentes y microcósmicas sobre los aspectos básicos de la condición contemporánea.

Otros títulos de la colección:

Vida y opiniones de Juan Mal-herido
Alberto Olmos (ed.)

El arte de vivir del esfuerzo ajeno
Iván Cosos

Toda una vida
Jan Zabrana

Introducción a la cultura china
Ernest Fenollosa

La gran utopía
Íñigo Bolinaga

Necropolítica
Achille Mbembe

Cómo expropiar a los bancos
Núria Güell (coord.)



Karl Marx

Guerra y revolución



melusina [sic]





© Editorial Melusina, s.l., 2011

www.melusina.com

© De la traducción: Albert Fuentes

Reservados todos los derechos de esta edición

Depósito legal: B-22.815-2011

ISBN-13: 978-84-96614-85-7

Impreso en Romanyà Valls, s.a.


Impreso en España




Contenido

i. La revolución en China y en Europa	7
ii. La insurrección griega	22
iii. Declaración de guerra. Sobre la historia de la cuestión oriental	28
iv. La guerra contra Rusia	45
v. Prusia	61
vi. Sobre la unidad italiana	71
vii. La guerra civil norteamericana	84
viii. La evolución de la opinión pública en Inglaterra	105
ix. Pena capital	115
x. La clase media británica	121






I
La revolución en China
y en Europa¹



ANTAÑO, el más hondo pero imaginativo especulador sobre los principios que gobiernan los movimientos de la Humanidad solía ensalzar como uno de los secretos principales de la naturaleza lo que venía en llamarse la ley de la unidad de los contrarios. El prosaico proverbio de que «los extremos se tocan» era, en su opinión, una gran verdad que ejercía una poderosa influencia sobre todas las esferas de la vida; se trataba, pues, de un axioma que el filósofo no podía descartar, al igual que los astrónomos tampoco pueden orillar las leyes de Kepler o el gran descubrimiento de Newton.



Sea o no la «unidad de los contrarios» un principio universal, podemos encontrar un ejemplo sorprendente de la misma en el efecto probable que la revolución china² puede ejercer sobre el

1. Publicado en *The New York Daily Tribune* el 14 de junio de 1853.

2. Se trata de la Rebelión Taiping (1850-1864). (Todas las notas que acompañan al texto son del traductor.)

mundo civilizado. Puede parecer muy extraño y altamente paradójico el aserto de que la próxima sublevación de los pueblos europeos, y su subsecuente movimiento por la libertad republicana y la economía estatal, probablemente dependa más de lo que ocurre hoy mismo en el Imperio Celestial (al otro extremo de Europa) que de cualquier otra causa política existente, más si cabe que de las amenazas de Rusia y la consiguiente probabilidad de una guerra europea generalizada. Con todo, no nos hallamos frente a una paradoja, como cualquiera podrá comprobar después de examinar atentamente las circunstancias del caso que nos ocupa.

Con independencia de las causas sociales —en cualquiera de las formas religiosas, dinásticas o nacionales que puedan asumir— que hayan ocasionado las rebeliones crónicas ocurridas en China durante los últimos diez años y que hoy se han unido en una formidable revolución, no cabe duda de que la ocasión de este estallido la brindó el cañón inglés con el que se forzó la entrada en China de esa droga soporífera llamada opio. Ante las armas británicas, la autoridad de la dinastía Manchú se rompió en mil pedazos; la fe supersticiosa en la eternidad del Imperio Celestial se vino abajo; el aislamiento barbarizado y hermético con respecto al mundo civilizado fue vulnerado; y se pudo abrir un canal por el que se multiplicaron las relaciones merced a las promesas doradas de California y Aus-

tralia. Al mismo tiempo, la moneda de plata del Imperio, que era su sustento vital, empezó a escorrirse en dirección a las Indias orientales británicas.

Hasta 1830, es decir, mientras la balanza comercial favoreció continuamente a China, se dio un flujo sin interrupción de importaciones chinas de plata procedente de la India, Inglaterra y los Estados Unidos. Desde 1833, y especialmente a partir de 1840, la exportación de plata desde China a la India está resultando casi agotadora para las arcas del Imperio Celestial. De ahí los enérgicos decretos del emperador contra el tráfico de opio, que han encontrado una resistencia aún más enérgica a sus medidas. Sin menoscabo de las consecuencias económicas inmediatas, los sobornos relacionados con el contrabando de opio han desmoralizado totalmente a los funcionarios del Estado chino en las provincias meridionales. Del mismo modo que el emperador solía ser considerado el padre de toda la China, se veía a sus funcionarios como los representantes de aquella relación paternal con respecto a sus respectivos distritos. Pero esta autoridad patriarcal, que era el único vínculo moral que asumía la inmensa maquinaria del Estado, se ha visto corroída paulatinamente por la corrupción de dichos funcionarios, quienes han obtenido grandes ganancias gracias a la connivencia con el contrabando de opio. Todo ello venía ocurriendo principalmente en las mismas provincias meridionales donde la

rebelión empezó. Casi huelga observar que, en la misma medida que el opio ha logrado someter a su soberanía al pueblo chino, el emperador y su patulea de mandarines pedantes se han visto desposeídos de su propia soberanía. Parece como si la historia tuviera que embriagar primero a todo este pueblo antes de poder elevarlo por encima de su estupidez heredada.

Aunque antaño era muy escasa la importación de algodón y, en menor medida, de lana procedente de Inglaterra, esta ha aumentado vertiginosamente desde 1833, coincidiendo con el traspaso del monopolio comercial de la Compañía de las Indias orientales al comercio privado, y a una escala aún mayor desde 1840, momento en el que las otras naciones, y especialmente la nuestra, también obtuvieron una parte del comercio chino. La introducción de manufacturas extranjeras ha tenido un efecto sobre la industria autóctona semejante al que tuvo en su momento en Asia menor, Persia e India. En China, hilanderos y tejedores han padecido en gran medida por esta competencia extranjera y la comunidad ha sido presa de la inquietud en la misma proporción.

El tributo que China tuvo que pagar a Inglaterra después de la desafortunada guerra de 1840, a saber, el consumo enormemente improductivo de opio, el agotamiento de los metales preciosos como consecuencia de este comercio, la destructiva in-

fluencia de la competencia extranjera en las manufacturas autóctonas, la desmoralizada condición de la administración pública, tuvo dos consecuencias: el antiguo sistema tributario se hizo más oneroso y apremiante, y se añadieron nuevos impuestos a los viejos. Así, por un decreto del emperador firmado en Pekín el 5 de enero de 1853, se ordena a los virreyes y gobernadores de las provincias meridionales de Wu-Chang y Hang-Yang que reduzcan y aplacen el pago de los impuestos, indicando además, y de manera especial, que en ningún caso las cantidades recaudadas deben superar las habituales, pues, de lo contrario, reza el decreto, «¿Cómo lo van a soportar los pobres?». El emperador añade después: «Y así, quizá mi pueblo, en un tiempo de dificultades y pobreza, se verá liberado de los males que ocasiona el recaudador de impuestos al perseguirlo e importunarlo».

Este tipo de lenguaje, y estas mismas concesiones, recordamos haberlas oído de Austria —la China de Alemania— en 1848.

Todos estos factores actuando de consuno sobre las finanzas, la moral, la industria y la estructura política de China, alcanzaron su máximo desarrollo en 1840, bajo el cañón inglés, que acabó con la autoridad del emperador y obligó al Imperio Celestial a tomar contacto con el mundo terrenal. El aislamiento más completo era la condición de supervivencia de la vieja China. Después de que

Inglaterra haya puesto un violento colofón a dicho aislamiento, debemos esperar que se produzca una disolución tan inevitable como la que espera a una momia conservada cuidadosamente en un ataúd herméticamente sellado cuando se pone en contacto con el aire libre. Ahora bien, después de que Inglaterra haya traído la revolución a China, la cuestión que se nos plantea consiste en cómo la revolución reaccionará a su debido tiempo sobre la misma Inglaterra y, a través de esta, sobre Europa. No resulta difícil encontrar respuesta a esta cuestión.

A menudo, hemos invitado a nuestros lectores a que reparen en el crecimiento sin precedentes de las manufacturas británicas desde 1850. Entre la más sorprendente prosperidad, no ha resultado difícil señalar algunos síntomas evidentes de una inminente crisis industrial. No obstante California y Australia, no obstante una emigración inmensa y sin precedentes, tiene que llegar a su debido tiempo y sin que ningún accidente particular lo evite un momento en el que la extensión de los mercados sea incapaz de absorber el ritmo de expansión de las manufacturas británicas, y esta desproporción tiene que acarrear una nueva crisis con la misma seguridad con que ha ocurrido en el pasado. Pero si uno de los mercados sufre una contracción repentina, la llegada de la crisis se verá de este modo necesariamente acelerada. Pues bien, la rebelión china, al